



ALIANZA DE USUARIOS

Es el mecanismo de participación con que cuentan las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, quienes se agrupan bajo esta figura para velar por la calidad del servicio y la defensa de los derechos del usuario ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y las Empresas Promotoras de Salud, del orden público, mixto y privado.

Cargo	Representante de usuarios
Presidente	Abelardo Correa Barrios
Secretaria	Rosa Imelda Cardenas Santander
Revisor fiscal	José Manuel Gomez Muñoz
Tesorera	Sonia Stella Garzón Peña
COPACO	Adolfo Enrique Leal Ramírez.
CLSSS	Héctor Marín Marín
Comité de Ética de Hospitalaria	Luz Stella Ariza Mateus
Comité de Ética de Hospitalaria	Luz Adriana Báez Heredia

FUNCIONES DE LA ALIANZA DE USUARIOS:

- Asesorar a sus asociados en el ejercicio del derecho de la libre elección, y acceso al paquete de servicios.
- Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar medidas tendientes a mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
- Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
- Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud.

CONTACTO:

Email:

alianzadeusuariosfaf@gmail.com